

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA TRANSDIGASCA S.A.

En la ciudad de Azogues a los quince días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen previa convocatoria personal a todos los accionistas, cuyos nombres se detallan a continuación: Aguayza Guamán Francisco, señor Bonete Lojano Jaime Eduardo, Señor Cajamarca Naula José Marcelino, Señor Calle Siguencia Segundo Aparicio, Señora Chávez López María Esther, Señor Guamán Velecela Manuel Serafin, Señora Legarda Elisa del Carmen, Señor Lema Pulla Jorge Eduardo, Señor Palaguachi Aguaiza Miguel, Señor Peralta Campoverde Jaime Román, Señor Pulgarín Calle Carlos Alberto, Señor Benigno Yanza Escobar. De acuerdo a la convocatoria, el presidente Señor Jaime Peralta, instala la Junta para tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del comisario 2.- Informe del Gerente 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros. El presidente Señor Jaime Peralta, expresa una cordial bienvenida y solicita a los señores socios mantener la distancia mínima permitida y el uso obligatorio de la mascarilla a fin de cumplir con las medidas de bioseguridad, explica que la reunión se desarrollará de forma muy concreta, por lo que solicita que las intervenciones se realicen de forma muy clara y puntual; expresa que, para proceder ordenadamente la sesión, se nombre de entre los presentes a un socio para que actúe como secretario, los señores socios por unanimidad solicitan a la Ing. Norma Yanza, contadora de la compañía que actúe como secretaria de la sesión, seguido se invita a conocer el Primer punto del orden del día para que el Señora Elisa Legarda, Comisaria de la compañía proceda a dar el informe correspondiente.

La señora Comisaria indica que los estados financieros presentan que este año la compañía no ha tenido actividad económica, sin embargo se refleja un resultado positivo; entiendo que esta situación se debe a que nuestra compañía no tiene promoción de sus servicios, y el ingreso por el aporte de los socios nos ha permitido cumplir con nuestras obligaciones con otras entidades; al aplicar los índices financieros se evidencia resultados positivos, aunque en algunos casos resultan inaplicables, agrega que la gestión del directorio debe ser apoyada por todos los socios, se permite poner a consideración el informe escrito que ha preparado el mismo que es repartido a los accionistas indicando que está presto a solventar cualquier inquietud. Al no haber ninguna pregunta, los accionistas aprueban el informe de la señora Comisaria.

De inmediato se procede con el segundo punto que es el informe del Señor Benigno Yanza Escobar, Gerente de la compañía, procede a dar el informe, quien inicia su

intervención agradeciendo por la presencia de los accionistas y hace eco de las recomendaciones mencionadas por el Sr. Presidente, continua manifestando que en el año 2019, hemos continuado como bien manifestó la Sra. Comisaria, a promocionar nuestros servicios pero no podemos desconocer que la competencia en nuestra rama es muy amplia, y los ingresos por la actividad de la compañía si bien es cierto no ha sido la mejor pero nos ha permitido cumplir con todas nuestras obligaciones, es importante hacer hincapié que todos los socios de la compañía somos responsables del crecimiento de la misma por lo que nuevamente invita a unir esfuerzos para mejorar la situación de la compañía.

Seguido extiende a todos los socios un informe detallado de la situación y movimientos de la empresa de todo el año, donde explica los pormenores de lo actuado y se pone a las órdenes para explicar cualquier duda o comentario, al no existir ninguna observación se da por aprobado el informe del Sr. Gerente.

Siguiendo el orden del día continuamos con el Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para lo cual se entrega copias de los balances y los anexos detallados de ingresos y gastos, mismos que luego se presentará en la Superintendencia de Compañías y demás documentos contables, para que sean analizados por cada uno de los accionistas, además que explica detalladamente las actividades realizadas, los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias, contestando y resolviendo todas las inquietudes de los señores accionistas.

El señor presidente pregunta si los miembros de la Junta tienen alguna inquietud respecto al informe del Gerente y a los Estados Financieros y al ser negativa la respuesta, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros, insistiendo que es responsabilidad de todos el éxito o fracaso de la compañía. El presidente de la Junta pregunta a los socios de la compañía si tienen algún otro tema que tratar y como la respuesta es negativa concede un receso por el lapso de treinta minutos para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión al término del tiempo indicado, se dispone a la secretaria nombrada Ing. Norma Yanza que dé lectura del acta de esta Junta General y no habiendo observaciones que hacer, se la aprueba con las firmas del señor presidente y del secretario que la certifica.



Handwritten signature of the Secretary in blue ink. Below it is the printed name "Ing. Norma Yanza" and the word "SECRETARIA" in bold capital letters.